

LA TARDE DE LORCA

DIARIO DE AVISOS FUNDADO EN ENERO DE 1909

DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS

AÑO XV

Redacción: Avenida de la Estación, Letra D. Bajo

Miércoles 10 Enero de 1923

Teléfono núm. 90

Núm. 3.685

CRONICA

LOS "CABALLEROS" TAHURES

(De nuestra colaboración)

Por los periódicos ha circulado la noticia, aunque sin el comentario debido. Una comisión de empleados de casas de juego, en representación de sus compañeros que decían sumar más de mil quinientos, han intentado visitar al ministro de la Gobernación para exponerle la situación en que quedan por haber sido cerradas las salas en que estaban empleados.

Prescindiendo de la finalidad que haya movido a esos «caballeros de industria» para ir con sus quejas al ministro, pues hay quién dice que lo que pretendían era ver si «reventaban» a sus compañeros de los casinos donde aun no se ha suprimido el juego, la audacia de estos nuevos «sin trabajo» es señal de los tiempos en que vivimos.

Antaño, los empleados de casas de juego, como las meretrices y como los que viven del vicio, estaban al margen de la vida regular de la sociedad. Se recataban, procuraban ocultar su «profesión», ellos mismos se consideraban como explotadores de algo inconfesable, de algo que repugnaba. Pero, ahora, no. Salen a la luz del día, se exhiben y hasta pretenden ser atendidos en lo que ellos consideran su derecho como los demás ciudadanos que vivimos de nuestro trabajo honesto.

La culpa es de todos. Hemos transigido con aceptar como una cosa corriente que en todos los círculos, casinos y hoteles de alguna importancia, se juegue y que sea tenida como la cosa más natural del mundo visitar las salas de juego aún por las personas más honorables; hemos visto, sin estupor y mucho más sin protesta, como los profesionales del juego y las prostitutas alternaban en cafés, hoteles y círculos con las personas decentes, y esos viciosos—ellas y ellos—se han considerado tan dignos como los demás, y sin pararse que la inmoralidad de su conducta les priva de ciertos derechos, teniéndose por tanto como los que más, han creído que debían ser amparados por las autoridades.

El desencanto de estos desdichados, al no haber sido recibidos por el ministro y al haber escuchado del subsecretario frases de repulsa, debe haber sido enorme. Ellos, acostumbrados no sólo a la convivencia con todos los demás sectores de la vida social, sino hasta verse admi-

AVISO INTERESANTE

"LA PROVIDENCIA DE ESPAÑA"

Capital social, 90 millones de pesetas

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE.—Excmo. Sr. D. Vicente de Piniés y Bayona, abogado y Diputado a Cortes. Ex Ministro de la Gobernación.

VICEPRESIDENTE.—Ilmo. Sr. D. José Alvarez Arranz, abogado y Diputado a Cortes. Ex-director general de Administración Local.

VOCALES.—Excmo. Sr. D. Alvaro Figueroa y Alonso Martínez, Marqués de Villabragima, abogado, Diputado a Cortes y Ex-alcalde de Madrid.

Ilmo. Sr. D. Manuel Gullón y García Prieto, abogado y Diputado a Cortes y Ex subsecretario de Gracia y Justicia.

Sr. D. Manuel Delgado y Barreto, Ex-diputado a Cortes, director del periódico «La Acción».

Sr. D. Angel González de la Serna, director gerente de la Sociedad de Seguros «Iberia».

Sr. D. Joaquín Egea y Fernández, Ex-Juez Municipal de Madrid.

GERENTE.—D. Joaquín Egea y Fernández.

JEFE ADMINISTRATIVO.—D. Bernabé Uchegarria López, Ex-apoderado del Banco Español del Río de la Plata.

Facilita a los socios la compra de fincas urbanas y la maquinaria que necesite.—Ahorros. Vida.—Construye casas y hoteles de recreo a cuantas personas lo soliciten con arreglo a lo dispuesto en el correspondiente Reglamento.—Próximamente operaciones sobre fincas rústicas.—Socios capitalistas, garantizando el 6 por ciento de interés anual hasta el 10 por 100 anual.—Préstamos 6 por 100 anual.

Sub-Director para Lorca, Aguilas, Caravaca, Cehégín y Bullas, Don Joaquín Casaldueiro Musso, Abogado. (LORCA) provincia de Murcia.

✦

rados y solicitados, habrán llevado una gran decepción al verse tratados como una cosa apartada de la vida corriente. Seguramente habrán tachado de incomprensivo y hasta de retrógrados al ministro y a su segundo de a bordo y hasta habrán esperado que la opinión secunde su protesta, ya que no es mucho que ellos pidan ahora el apoyo de los que antes pretendieron apoyarse en ellos para satisfacer apetitos, y por muchos esfuerzos que hagan no podrán comprender la justicia de la actitud de las autoridades. ¡Se ha concedido al vicio tanta beligerancia que, por lo mismo que era muy difícil distinguir a las personas decentes de las que no lo son, estas se creían con los mismos derechos que los demás!

Y menos mal si esta lección de ahora es aprovechada. Tememos que no. ¡Han adelantado tanto los tiempos y han cambiado tanto las costumbres!...

A. GUERRA

Madrid

PEQUEÑAS CRÓNICAS

La vacunación obligatoria

El ministro de la Gobernación ha anunciado que, sin esperar a que se apruebe por las Cortes la ley contra las enfermedades evitables, va a emprender una enérgica campaña profiláctica, especialmente contra la viruela.

Es verdaderamente vergonzoso que, después de haber trans-

currido más de un siglo desde que se descubrió el remedio radical contra la viruela, aun tengamos que ocuparnos de esta repugnante enfermedad, tanto más repugnante cuanto que puede decirse que es una dolencia voluntaria pues los que la contraen no tienen excusa ni pretexto para ello, ya que el remedio, consistente en la vacunación, es bien fácil.

Hay que imponer la vacunación por todos los medios coercitivos; pero, aparte estas medidas que no siempre se cumplen en España por multitud de pretextos, y entre otros por la efímera vida de los Gobiernos, creyendo que se deben adoptar otros medios, medios que, aunque no son tan estruendosos, resultan desde luego más prácticos.

No hay que olvidar que los casos de viruela, donde generalmente se registran es entre las familias pobres. La poca preparación cultural de estas familias, pues no en todas las casas se leen periódicos, y la necesidad de atender al trabajo diario que impide asistir a las clínicas donde se facilita la vacuna o esperar la visita de los encargados de vacunar a domicilio, juntamente con los prejuicios atávicos de nuestro pueblo, son de ordinario la causa de que se desconozca entre las clases menesterosas la importancia de la vacuna antivariolosa.

Urge, pues, emprender una intensísima campaña de propaganda, repartiendo hojas y folletos divulgadores, y haciendo llegar hasta la más humilde

CALZADOS

"LAS DOS BANDERAS" (MARCA REGISTRADA)

LA VALENCIANA Ofrece al público lorquino su gran depósito de calzado de todas clases, de los acreditados fabricantes, BELIOD HOS.

... MATERIAL INMEJORABLE ... CONSTRUCCION SÓLIDA ...

¡PRECIOS DE FABRICA!
¡LA VALENCIANA!
ZORRILLA 1. - LORCA

DR. PAJARES SÁNCHA DEL INSTITUTO RUBIO

Especialista en enfermedades del estómago, Hígado e Intestinos

CONSULTA PARTICULAR—VILLALAR 3—DE 2 a 4

MADRID

OCASIÓN

PELETERIA (Echarpes, Mangolias

RENARDS) a la mitad de coste por fin de temporada

José Meseguer Plaza Constitución

choza, y, sobre todo, es aun

más urgente dar mayores facilidades para vacunarse, estableciendo el servicio, si es posible, de modo permanente.

MARTINEZ ORIO

SUBASTA

El día 13 del corriente mes, a las 10 horas, tendrá lugar en la Notaría de esta Ciudad, que desempeña don Mariano Mingot, la venta en pública Subasta de una casa marcada con el número 4; del callejón de Santo Domingo, por tipo de 6.500 pesetas.

Lorca, 6 de Enero 1923

El Albacea

DOMINGO DELGADO

Gratitud obliga

Es de corazones nobles, ser agradecidos, y corresponder a las generosidades de sus protectores. A los españoles se nos presenta ahora la ocasión de demostrar nuestro agradecimiento para la memoria de un hombre que se desvivió por sus conciudadanos.

Don José Ortega Munilla dedicó su talento, su laboriosidad, su vida entera al servicio de los demás. No hubo infortunio que el no tratase de remediar; no hubo injusticia que no combatiera, y de su defensa y de su protección, participaron

por igual todas las clases sociales. Altos y bajos pobres y ricos, encontraron siempre en el ilustre escritor el paladín de sus causas y a todos atendió con igual solicitud.

Los médicos y los literatos, el clero catedralicio, como el rural, los viajeros de comercio, como los peatones, el Ejército y la magistratura, los catedráticos y los estudiantes; todos los sectores de la vida española, le deben gratitud por sus campañas y por sus iniciativas. ¿Será mucho pedir que todos, ahora que él falta, le mostremos nuestro agradecimiento?

Durante su vida, rehuyó honores y homenajes, pero ahora, desgraciadamente no puede oponerse a que se rindan los honores debidos a sus méritos. La iniciativa debe partir de los mismos a quienes favoreció y, por lo mismo, todos los españoles estamos obligados a prestarnos a ella, ya que a todos nos interesa que no quede en el olvido su memoria. ¿Una estatua? ¿Un homenaje nacional? Lo que sea, pero cuanto antes.

Nada de confiar en lo que haga el Estado, ya que Ortega Munilla rehusó siempre prebendas y sinecuras oficiales. Hay que hacer algo verdaderamente popular algo que perpetúe la memoria del ilustre muerto y sea